

Guayaquil, 02 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NAPIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General NAPIER S.A. elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2011.

DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

Esta compañía según su razón social se dedica a actividades de alquiler de bienes inmuebles, esta compañía es dueña de los siguientes bienes:

- 1 Departamento en el piso 8 e la ciudad de La Libertad, Condominio Condo 600.
- 2 Estacionamientos en el Condominio Condo 600, en La Libertad.

DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 29 de Noviembre del 2010 según nombramiento de Presidente de la Compañía.
3. Luego de realizar todos los esfuerzos para obtener información de la compañía se procedió a la visita de la misma junto con los ex administradores Crnl. Darwin Phuma y Mayor Guallasamin.
4. Se presentó a la Superintendencia de Compañías el cronograma y el cambio del patrimonio por los efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como lo indica la RESOLUCION No.08G DE



5. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2011 arroja una pérdida de \$ 5,822.66, antes de la conciliación tributaria.
6. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para que la empresa obtenga mayores ingresos.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.



Ing. Héctor Rodríguez Cabrera
PRESIDENTE

